

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID

En cumplimiento de las áreas de mejora de la Carta de Servicio de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid (EMVS), aprobada el pasado 20 de julio de 2017, estamos realizando esta encuesta con el fin de valorar el grado de satisfacción de la ciudadanía, tanto en la atención prestada por el personal de la EMVS, como en la calidad y claridad de la información recibida.

CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ANONIMATO DE LOS/LAS ENCUESTADOS/AS NO CONTIENE PREGUNTAS DE CARÁCTER PERSONAL.

1. Edad

menos de 25 25-35 36-45 46-55 56-65 más de 65

Sexo

Mujer Hombre Otro

2. ¿ Es la primera vez que acude a las oficinas de la EMVS ?

Si No

3. ¿ Cual es el motivo principal de su visita ?

a/ Solicitud de información: General Técnica

b/ Solicitud de vivienda

c/ Gestión contrato de alquiler: Vivienda Plaza garaje Local

d/ Venta de vivienda particular

e/ Contrato de prestación de servicios a la EMVS

f/ Otro

.....

.....

[continúa al dorso →](#)



4. Por favor, valore de 0 a 10 su satisfacción con los siguientes aspectos del personal que le ha atendido, siendo 0 la mínima puntuación y 10 la máxima

Preparación técnica del personal

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Trato recibido amabilidad y cortesía

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Claridad y facilidad de comprensión del lenguaje utilizado

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

5. Por favor, puntúe de 0 a 10 el servicio que ha recibido en nuestras oficinas, siendo 0 la mínima puntuación y 10 la máxima

Satisfacción global con el servicio

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
